

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

OFICIO 91-2012- JSCP.-EC
Quito, 18 DE ENERO DEL 2012

DR.
PATRICIO PAZMIÑO
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

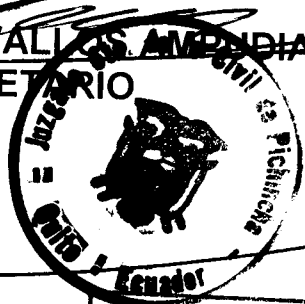
En su despacho.-

Adjunto a la presente, remito a usted el Juicio EJECUTIVO No. 394-1999, propuesto por el BANCO DEL AUSTRO, en contra de CARLOS CORDOVEZ GUERRERO, Representante de la Compañía OFIVENT CIA. LTDA., de XIMENA DE LOURDES MALDONADO ESPINOSA, y de CARLOS CORDOVEZ, GUERRERO, en calidad de deudores solidarios, proceso que consta de cien fojas; y que lo remito, en virtud de que el demandado ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección ante esta judicatura, respecto del auto dictado el 24 de noviembre del 2011; y, que en acatamiento a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y a la Providencia de 14 de diciembre del 2011, lo remito al Tribunal dignamente presidido por usted.-

A fs. 1 consta un pagaré original, por siete mil ciento treinta y nueve dólares

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

DR. EDWIN CEVALLOS AMENDIA
SECRETARIO



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy... <u>miércoles 19</u>	
<u>Ene 20 2012</u> a las... <u>15:06</u>	
Por... <u>ZSC</u> (1)	<u>203</u>
DOCUMENTOLOGIA	
I.) SECRETARIO GENERAL	

